

# SÍNTESIS DIGITAL



I LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

LUNES 10 DE AGOSTO DE 2020

---



I LEGISLATURA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### AGENDA DEL DÍA

## LUNES 10 DE AGOSTO DE 2020

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA
11:00	Sede Alcaldía Azcapotzalco Transmisión en vivo: <a href="https://www.facebook.com/J-Ricardo-Fuentes-G-">https://www.facebook.com/J-Ricardo-Fuentes-G-</a>	Entrega de una prótesis y otros apoyos a un joven con debilidad visual. Asiste el alcalde Vidal Llerenas	Dip. Ricardo Fuentes Gómez (MORENA)
16:00	<a href="http://facebook.com/institutodelinvestigacionesLegislativas">http://facebook.com/institutodelinvestigacionesLegislativas</a>	Foro virtual "Reactivación económica en la Ciudad de México: El papel del Congreso y las alcaldías"	Instituto de Investigaciones Legislativas (IIL)



I LEGISLATURA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### TEMAS RELEVANTES SOBRE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### 1. **Suspenden servicio de internet al Congreso CDMX por falta de pago**

El Órgano Legislativo Local adeuda casi 125 mil pesos a la empresa que otorga el servicio.

La suspensión afectará las sesiones virtuales de la JUCOPO, Conferencia de Trabajos Legislativos y comisiones, y tardarán cerca de una semana en regularizar el sistema.

El Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD dio a conocer documentos al respecto.

#### 2. **Congreso CDMX prepara medidas especiales para “Parlamento de Personas con Discapacidad 2020”**

El organizado por la Comisión de Derechos Humanos del órgano legislativo.

#### 3. **Congreso CDMX solicita informe sobre trabajos de rehabilitación de Mercado de Artesanías de Coyoacán**

La Comisión Permanente aprobó un exhorto al Alcalde de esa demarcación al respecto.

#### 4. **MORENA en Congreso CDMX presentó iniciativa para regular servicios de transporte privado a través de APPS**

La Presidenta de la Mesa Directiva, quien es la promovente, argumenta que dichos servicios crecieron de forma importante, pero sin medidas de seguridad para usuarios.

#### 5. **PAN en Congreso CDMX pide redoblar seguridad en ciclovías emergentes**

Diputada de esa bancada hizo un llamado a la SEMOVI y SSC para que garanticen medidas de seguridad para los ciclistas.



I LEGISLATURA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### INFORMACIÓN PUBLICADA EN INTERNET

#### SUSPENDEN SERVICIO DE INTERNET AL CONGRESO POR FALTA DE PAGO

Pese a que por cuatro horas suspendió el servicio la empresa que alquila el internet al **Congreso local**, debido a que le adeudan 124 mil 900 pesos, el **director de Innovación, Alejandro Pérez Valle**, aseguró que tardarán cerca de una semana en regularizar el sistema.

Incluso, esta situación afectará las sesiones virtuales, tanto de comisiones, como de la **Conferencia Legislativa** e, incluso, de la **Junta de Coordinación Política (Jucopop)**, ya que esta desconexión afectó el Servicio Electrónico de Asistencia y Votación (SEAV) y varios micrositios que aparecen en la página.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/suspenden-servicio-de-internet-al-congreso-por-falta-de-pago>

<https://www.unomasuno.com.mx/suspenden-internet-en-congreso-de-la-ciudad-de-mexico/>

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-metropolitano/suspenden-servicio-de-internet-en-congreso-de-cdmx-por-falta-de-pago/>

<https://lopezdoriga.com/nacional/por-adeudo-de-124-mil-900-pesos-suspenden-internet-en-congreso-de-la-ciudad-de-mexico/>

<https://avenida-juarez.com/2020/08/09/suspenden-servicio-de-internet-al-congreso-por-falta-de-pago/>

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/suspenden-servicio-de-internet-al-congreso-de-la-cdmx-por-falta-de-pago-1162833>

<https://www.elimparcial.com/mexico/Suspenden-servicio-de-internet-en-Congreso-de-CDMX-por-adeudo-de-124-mil-pesos-20200809-0139.html>

[https://lineadirectaportal.com/mexico/austeridad-por-falta-de-pago-suspenden-servicio-de-internet-en-el-congreso-de-cdmx\\_20200809-1088624/](https://lineadirectaportal.com/mexico/austeridad-por-falta-de-pago-suspenden-servicio-de-internet-en-el-congreso-de-cdmx_20200809-1088624/)

<https://mexiconoticias.com.mx/suspenden-servicio-de-internet-en-congreso-de-cdmx-por-falta-de-pago/>

<https://todup.news/cortan-servicio-de-internet-al-congreso-de-ciudad-de-mexico-por-adeudo/>

#### CONGRESO CDMX INCUMPLE TRANSPARENCIA... POR FALTA DE PAGO

Luego de varias horas de fallas en el sitio del **Congreso de la Ciudad de México**, el **diputado capitalino** informó en su cuenta de Twitter que las fallas se deben a una suspensión por falta de pago.

El **legislador local** compartió dos documentos en la que el **Director de Innovación del Congreso local** detalla que la falta de pago fue por 7 meses por lo que los portales tuvieron que quedar fuera de línea.

<https://lasillarota.com/metropoli/congreso-cdmx-incumple-transparencia-por-falta-de-pago-congreso-cdmx-jorge-gavino-diputados-cdmx/422019>

## **CONGRESO PREPARA MEDIDAS ESPECIALES PARA 'PARLAMENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2020**

El **Congreso de la Ciudad de México** tiene la responsabilidad de incluir a las personas con discapacidad en el desarrollo de sus funciones legislativas y, por lo tanto, este año se dispondrán las medidas necesarias para la realización del Parlamento de Personas con Discapacidad.

Ello se desprende de un exhorto que presentó la **Comisión de Derechos Humanos, presidida** por el **Diputado Temístocles Villanueva Ramos**, ante la **Comisión Permanente del Congreso**, con el fin de que se hagan los ajustes administrativos necesarios para la realización de esa actividad legislativa.

<https://cdmx.info/congreso-prepara-medidas-especiales-para-parlamento-de-personas-con-discapacidad-2020/>

<https://noticiascd.mx/prepara-el-congreso-medidas-especiales-para-el-parlamento-de-personas-con-discapacidad-2020/>

## **PIDEN DAR A CONOCER PLANOS DE REHABILITACIÓN DE MERCADO EN COYOACÁN**

El **Congreso de la Ciudad de México** exhortó al alcalde de Coyoacán, Manuel Negrete a realizar los trabajos de conservación, mantenimiento y rehabilitación del mercado de artesanías de la demarcación, una vez que cuente con el permiso del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Los **diputados** aprobaron un punto de acuerdo presentado por **Leticia López Varela**, en el que le solicita a Negrete dar a conocer los planos del proyecto para la modernización del mercado de artesanías, así como hacer públicos los recursos utilizados en los trabajos realizados hasta ahora.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/piden-dar-a-conocer-planos-de-rehabilitacion-de-mercado-en-coyoacan/1398908>

## **PROPONEN REGULAR APLICACIONES DE TRANSPORTE, PRESENTAN INICIATIVA EN CONGRESO**

La **presidenta de la Mesa Directiva del Congreso CDMX, Isabela Rosales**, presentó una iniciativa para mejorar la seguridad y regular los servicios de transporte privado a través de aplicaciones móviles en beneficio de los usuarios.

Argumentó que dichos servicios crecieron de manera importante en la Ciudad de México, pero sin una regulación adecuada ni medidas de control y seguridad para los usuarios.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/proponen-regular-aplicaciones-transporte-presentan-iniciativa-congreso-cdmx-plataformas-usuarios-uber-viajes-seguridad/>

## **PAN CDMX PIDE REDOBLAR SEGURIDAD PARA CICLISTAS EN CICLOVÍAS EMERGENTES**

La diputada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Ana Patricia Báez, declaró que es importante que las autoridades capitalinas, a través de las secretarías de Seguridad Ciudadana y Movilidad, atiendan y redoblen esfuerzos para mantener y garantizar las medidas de seguridad para los ciclistas en las ciclovías emergentes.

A dos meses de implementadas las ciclovías emergentes en Avenida Insurgentes y Eje 4, la legisladora exhortó a que se busque evitar accidentes que provoquen la pérdida de vidas de ciclistas, así como motivar a que cada día haya más usuarios en estas importantes opciones de movilidad para nuestra ciudad.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/piden-mas-seguridad-en-ciclovias-emergentes-en-cdmx>

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/llaman-reforzar-seguridad-para-los-ciclistas>

## **PRIMER FIGURA DE CONCEJAL EN LAS ALCALDÍAS INVISIBLES ANTE LA CIUDADANÍA**

Con el nacimiento de las alcaldías el primero de octubre de 2018, en la Ciudad de México, nacieron también las figuras de los concejales (10 por demarcación territorial en una primera etapa), de acuerdo con la constitución local, pero sin peso político y sin incidir en las políticas de gobierno del alcalde en turno.

Para la concejala de Miguel Hidalgo, Beatriz Hernández, de origen la Constitución de la CDMX, impide a quienes ejercen este cargo servir como equilibrio de gobierno en las alcaldías porque, por lado dice que podrán participar en las decisiones del presupuesto y por otra ordena que el alcalde podrá presentar su propuesta al gobierno central aun con la oposición de los concejales.

<http://diariobasta.com/2020/08/09/primer-figura-de-concejal-en-las-alcaldias-invisibles-ante-la-ciudadania/>

## **GOBIERNO DE CDMX PIERDE LA PISTA A AMBULANCIAS PATITO**

Autoridades de la Secretaría de Salud, Seguridad Ciudadana, C5 y Protección Civil de la Ciudad de México desconocen qué ha pasado con las investigaciones para frenar la operación de ambulancias patito que se encuentran en la capital, a pesar de que el año pasado se contabilizaron alrededor de 80 en circulación.

En julio del año pasado, la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX, Myriam Urzúa Venegas, indicó que el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) había detectado dicho número; sin embargo, esta dependencia, al igual que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), aseguraron desconocer actualmente la información, pues “no les corresponde”.

<https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2020/08/09/gobierno-de-cdmx-pierde-la-pista-a-ambulancias-patito.html>

## ¿PROHIBIR O NO LA COMIDA CHATARRA? EL DEBATE QUE HA LLEGADO A MÉXICO

### *Estado de México también buscará restringir la comida chatarra*

Legisladores locales coincidieron en la necesidad de prohibir en el Estado de México la venta de comida chatarra a menores, como ya ocurrió en Oaxaca. Advirtieron que en el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia en septiembre, podrían presentar iniciativas al respecto.

Faustino de la Cruz, diputado de Morena; así como los coordinadores legislativos del PT, Luis Antonio Guadarrama; del PRD, Omar Ortega; y del Partido Verde, José Couttolenc, señalaron que el tema debe ser abordado.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/prohibir-o-no-la-comida-chatarra-el-debate-que-ha-llegado-a-mexico-5602055.html>

<https://www.la-prensa.com.mx/republica/inspira-ley-antichatarra-a-congresos-y-gobiernos-de-mexico-5603575.html>

<https://889noticias.mx/noticias/el-gobierno-de-la-ciudad-de-mexico-analizara-la-prohibicion-de-comida-chatarra/>

<https://www.debate.com.mx/estados/Morena-busca-prohibir-la-venta-de-comida-chatarra-a-menores-en-SLP-Mexico-20200809-0245.html>

## **OPINIÓN**

### **LÍNEA 13**

*Columna sin firma*

### **Gaviño, el legislador mejor calificado en CDMX**

Una encuesta de la plataforma Ruta Electoral, que realiza sondeos sobre los políticos en México reveló que el **diputado local del Partido de la Revolución Democrática, Jorge Gaviño Ambriz**, fue considerado el legislador mejor calificado por su trabajo en el **Congreso de la Ciudad de México**. El **diputado local** obtuvo el 55.8 por ciento de los votos, mientras que la **diputada del Partido Acción Nacional, Gabriela Salido Magos** logró el 21 por ciento, le siguió **Valentina Batres** con el 13.3 por ciento y **Martha Ávila** obtuvo el 9.9 por ciento.

### **Desenlace**

Esta semana veremos si se reanudan las sesiones de la **JUCOPO** y si se tratará el tema de la disolución del **Grupo Parlamentario del PVEM en el Congreso de la Ciudad de México**, después de que ese partido perdiera el número mínimo de legisladores que establece la norma para ser considerados fracción, con los beneficios que ello implica. Vale la pena recordar que la **diputada ahora sin partido, Teresa Ramos** solicitó a la **Junta** que en su siguiente sesión se tratara el tema. Lo que ha quedado pendiente, dándole al **Verde** algunos días más de vida como **Grupo Parlamentario en el legislativo local**.

### **Participación**

Durante el quinto foro virtual realizado por la **Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público**, al hablar del Proyecto de la 4a sección de Chapultepec, integrantes de la sociedad civil organizada destacaron la importancia de la participación ciudadana en la gestión y mantenimiento de los parques urbanos. Ejemplificaron que Central Park en Nueva York, desde hace muchos años, es administrado por una AC, y bajo ese método las vecinas y los vecinos hacen suyos ese tipo de espacios públicos. Por lo que pidieron no satanizar la participación privada. El encuentro fue organizado por la **diputada del PAN, Gabriela Salido**.

### **Mejorar seguridad**

Con la idea de mejorar la seguridad en el transporte la **diputada de Morena, Isabela Rosales Herrera**, presentó una propuesta para que la Secretaría de Seguridad Ciudadana tenga acceso a la información directa de la ruta que sigue cualquier viaje de los servicios de transporte privado a través de aplicaciones móviles, así como de los datos personales del conductor proporcionados por la plataforma, para poder actuar de manera oportuna y eficaz. Recordó que en 2018 se tuvo conocimiento de 457 denuncias contra chóferes de Uber por delitos como robo, acoso, violación, homicidio, abuso de confianza, entre otros.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-1320201088>

### **¿Y EL ACUERDO?**

*Artículo del **diputado Jorge Gaviño Ambriz\****

*“Algo que parece un protocolo pero no cumple con la tarea no es un protocolo, es una pérdida de tiempo”. Bruce Schneier*

El viernes 5 de junio de este año, un grupo de presuntos anarquistas salió a las calles de la Ciudad de México para protestar en contra del abuso policial por los casos de Giovanni López en Jalisco y de George Floyd en Estados Unidos.

Ese día, Melanie “N”, una joven menor de edad que venía con el grupo de supuestos anarquistas, resultó golpeada por efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Afortunadamente la joven no sufrió lesiones graves.

A raíz de este hecho, el domingo 7 de junio la Jefa de Gobierno anunció que se crearía un nuevo protocolo de actuación policial.

El 29 de junio, la titular del Ejecutivo capitalino dijo que el documento estaba prácticamente listo, pero pasó todo el mes de julio sin que se volviera a hablar del tema.

Fue hasta el lunes 3 de agosto cuando el nuevo secretario de Gobierno de la ciudad, el subsecretario de la dependencia, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos local y el subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención del Delito ofrecieron una videoconferencia de prensa para platicar de un “Acuerdo para la Actuación Policial en la Prevención de Violencias y Actos que Transgreden el Ejercicio de Derechos durante la Atención a Manifestaciones y Reuniones de la Ciudad de México”.

Para empezar, un Acuerdo debe estar signado por la autoridad responsable, debe estar fundado y motivado y, además, tiene que ser publicado en la Gaceta Oficial para su cabal cumplimiento.

Sin embargo, por lo menos hasta el pasado viernes, ningún protocolo de actuación policial había sido publicado por el Gobierno de la Ciudad.



En realidad ese día lo único que se presentó fueron 8 diapositivas con un título muy largo y ninguna disposición novedosa: todas las medidas que venían en esas diapositivas ya están previstas en las normas vigentes.

Un protocolo es una guía que describe las acciones que se deben seguir en una situación de emergencia, donde las decisiones tienen que tomarse rápidamente y las instrucciones deben ser precisas.

En lugar de crear un parche (que sólo servirá para confundir más a los elementos de la policía), las autoridades de la capital tienen que concentrarse en proponer una ley local que regule el uso de la fuerza, armonizada con la Ley General en la materia y de donde se desprenda cualquier protocolo de actuación. Ese sería el camino correcto.

Una manifestación, si se torna violenta, puede dar lugar a situaciones tan peligrosas y delicadas en las que, si la autoridad no tiene claro cómo cumplir con su tarea, el resultado puede ser peor al que se tendría si ni siquiera hubiera estado presente.

**\*Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD**

<https://www.cronica.com.mx/notas- y el acuerdo -1160910-2020>

## **EVOLUCIÓN DEL MARCO ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Artículo de Martha Mercado*

La materia electoral es una de las más dinámicas en nuestro país. Constantemente se realizan modificaciones legales y administrativas enfocadas a mejorar las condiciones de equidad y justicia en las contiendas, con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana y la cultura democrática.

En la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral 2017-2018 estrenamos el andamiaje electoral, que permitió llevar a buen puerto la elección de Jefatura de Gobierno, la **I Legislatura del Congreso**, 16 Alcaldías y 160 Concejalías, las últimas tres, figuras novedosas en su diseño legal en materia electoral para la capital.

770 días han pasado desde la conclusión del mencionado proceso (dos años, un mes y ocho días), tiempo en el que las **autoridades legislativas** y electorales han impulsado cambios en el sistema democrático de nuestra ciudad. (...)

Para el Proceso Electoral 2020-2021, próximo a comenzar, ya se tienen las reglas con las que miles de ciudadanas y ciudadanos participarán para obtener la simpatía y el voto de quienes habitamos en esta ciudad. Salvo algún cambio de última hora, las normas en materia de violencia política de género, aprobadas en julio pasado por el **Congreso de la Ciudad de México**, serán aplicadas, tal cual, de manera posterior a 2021.

Por otra parte, es importante mencionar, que este proceso será la primera ocasión en la democracia moderna en que se permita la reelección en el **Poder Legislativo** (tanto federal como local), así como en las Alcaldías de la Ciudad de México, lo que representará un nuevo reto para las autoridades administrativas y jurisdiccionales.

Finalmente, tenemos que estar conscientes que el actual proceso tendrá aparejadas cuestiones positivas y negativas propias de la competencia electoral. Sin embargo, debemos reconocer que cada elección será siempre la más importante de nuestra historia, no solo por

el número de puestos de elección popular, sino porque cada una de ellas representa la oportunidad de fortalecer los aciertos y corregir los errores, manteniendo siempre una visión de constante mejora de la democracia y, por ende, de la sociedad.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Evolucion-del-marco-electoral-en-la-Ciudad-de-Mexico20201086>

## ENTRE EL CIELO Y LA TIERRA

*Columna de Hugo Valdemar*

### EL ESTADO PROHÍBE LA LIBERTAD

El pasado mes de julio, el **Congreso de la Ciudad de México** aprobó con 49 votos a favor y 9 en contra, un proyecto de ley para prohibir las terapias de reconversión para personas homosexuales, con sanciones de entre dos y cinco años de prisión para quienes las impartan u obliguen a participar en ellas.

Lo primero que sorprende es que en medio de la pandemia del coronavirus, en una ciudad que aumentó 160 por ciento la mortalidad durante este periodo, cientos de miles de sus habitantes han perdido el empleo o han visto disminuido su sueldo al punto de no alcanzar a cubrir los gastos básicos, donde la inseguridad se muestra incontenible y los servicios hospitalarios son deplorables, los **diputados** del depredador e inmoral **partido Morena** se den el tiempo para legislar temas que desconocen en lo más absoluto como son las terapias de reconversión, y de forma criminal e irresponsable ignoran los verdaderos problemas que azotan y angustian a los habitantes de la ciudad.

Su proceder es verdaderamente intolerable, y los católicos debemos tomar nota de **estos legisladores**, pues en conciencia, no es posible dar el voto a quienes actúan con frivolidad y cinismo en contra de la libertad personal. Pero lo más grave es que esta legislación atenta contra la libertad personal. (...)

Desenmascarando la lógica irracional y tiránica de los **diputados**, un tweet decía: “Una persona homosexual en la Ciudad de México no puede pedir ayuda para cambiar, porque la ley se lo prohíbe; pero un hombre que dice sentirse mujer, la ley le facilita entrar a cirugía para amputarle sus genitales y le pongan senos. ¿Dónde está la coherencia? Mientras tanto se pueden seguir muriendo cientos de personas, como los niños de cáncer, porque no hay medicamentos. ¿No es esto criminal?”

Sorprende el silencio de la Arquidiócesis de México ante este y otros temas fundamentales. No puede menos que venirme a la mente un texto de San Gregorio en su libro de los pastores de la Iglesia: “No seamos perros mudos, no seamos centinelas silenciosos, no seamos mercenarios que huyen del lobo, sino pastores solícitos que vigilan sobre el rebaño de Cristo, anunciando el designio de Dios en la medida que nos dé fuerzas, a tiempo y a destiempo”.

<https://www.contrareplica.mx/nota-El-estado-prohibe-la-libertad202010818>

## OAXACA: COMBATE FRONTAL Y DECIDIDO

Artículo de César Cravioto

México es el mayor consumidor de refrescos per cápita en el mundo, el número uno en obesidad infantil, y el número dos en obesidad en general en la población.

La epidemia de obesidad y sobrepeso infantil en nuestro país viene de lejos, llegó antes que el Covid-19, y ya alcanza a 1 de cada 3 niños entre 6 y 19 años de edad. (...)

La doctora Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ha referido que no es una buena noticia que nuestro país sea el número uno en consumo de refrescos, y evaluará con **diputadas y diputados** proponer al **Congreso local** la prohibición de venta de alimentos ultraprocesados a niñas y niños.

Por su parte, el Gobierno de Tabasco enviará esta semana al Congreso local una iniciativa de Reforma a la Ley General de Salud para prohibir la venta de alimentos considerados “chatarra” en los planteles escolares.

Hoy, ante la Pandemia del Covid-19 es más importante que nunca rectificar el rumbo por el bien de nuestros niñas, niños y adolescentes. Los cambios para bien se gestionan muchas veces en tiempos de grandes crisis.

<https://www.publimetro.com.mx/mx/opinion/2020/08/09/oaxaca-combate-frontal-decenido.html>

## EL EXPERIMENTO

*Artículo de Carlos Elizondo Mayer-Serra*

En Estados Unidos, hasta principios de los años 70 era común hacer experimentos con humanos como conejillos de Indias. Uno muy conocido, el de la cárcel de Stanford, consistió en encerrar a 24 voluntarios en el sótano de la universidad. A una mitad se le asignó el papel de preso, y a la otra el de carcelero.

El objetivo era ver cómo el primer grupo reaccionaba frente a la autoridad y si el segundo abusaba de su poder. El experimento se salió de control. Al segundo día hubo un motín contra el sadismo de los “carceleros”. Fueron 7 días de encierro, ambos grupos acabaron con trastornos emocionales. Vale la pena ver la película alemana intitulada El experimento.

En México hoy llevamos la antorcha de los experimentos científicos. A partir de una simple ocurrencia, nuestros representantes populares legislan con los más nobles objetivos. Al tener, además del gobierno federal, 32 entidades federativas, somos tierra fértil para la ciencia.

El experimento más reciente es del Congreso de Oaxaca, que ha prohibido la venta de refrescos y alimentos chatarra a los niños. Se plantea castigar hasta con cárcel a quien viole la ley.

La hipótesis es que esta prohibición hará de los niños oaxaqueños ejemplo de esbeltez y buena salud. Es típico de nuestros legisladores, buscando justificar su existencia, el pensar que basta aprobar una ley para mejorar al país. Nadie en el mundo ha impuesto una restricción así de extrema, aunque en Tabasco ya están listos para copiarlos y **en la CDMX lo están considerando**. (...)

<https://www.etcetera.com.mx/nacional/recomendamos-tambien-el-experimento-por-carlos-elizondo-mayer-serra/>